

# PERMISOS DE SUBDIVISION

ALGUNOS DATOS FUERON ELIMINADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO QUINCUAGESIMO OCTAVO, FRACCION I, DE LOS (LGPICR) POR TRATARSE DE UN DATO PERSONAL IDENTIFICATIVO.

DEPENDENCIA Obras Públicas  
NUMERO DE OFICIO 805  
EXPEDIENTE 02/2019

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: OGAZON EN AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: 990.00 M2.  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 398.50 M2.  
RESTO DE PROPIEDAD: 591.50 M2.

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO CON CUENTA DE PREDIAL [REDACTED] U UBICADA EN CALLE OGAZON S/N, EN AMACUECA, JALISCO SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICE DE LA PROPIEDAD 990.00 NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS de terreno, quedando comprendida dentro de los siguientes medidas y linderos linderos:

AL NORTE: EN 14.33 + 43.77 MTS. CON [REDACTED]  
AL SUR: EN 53.00 MTS. CON CALLE OGAZON  
AL ORIENTE: EN 20.50 MTS. CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: EN 17.50 MTS. [REDACTED]

FRACCION A SUBDIVIDIR, con una extensión superficial aproximada de 398.50 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO 50/100 de terreno y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: EN 20.50 MTS. CON LORENZO ROMERO FAJARDO  
AL SUR: EN 20.50 MTS. CON CALLE OGAZON  
AL ORIENTE: EN 20.50 MTS. CON LORENZO ROMERO FAJARDO  
AL PONIENTE: EN 17.50 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD

RESTO DE LA PROPIEDAD, con una extensión superficial aproximada de 591.50 QUINIENTOS NOVENTA Y UN METRO CUADRADO de terreno y las siguientes medidas y linderos:

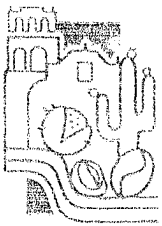
AL NORTE: EN 37.60 METROS CON [REDACTED]  
AL SUR: EN 32.50 MTS. CON CALLE OGAZON  
AL ORIENTE: EN 17.50 MTS. CON FRACCION 1  
AL PONIENTE: EN 17.50 MTS. CON [REDACTED]

Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente  
Amacueca, Jalisco: 30 de Mayo de 2019

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



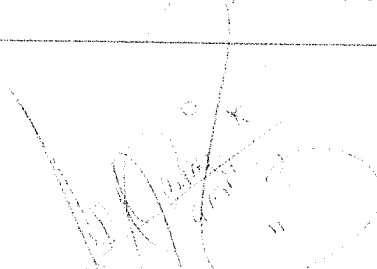
AMACUECA

6.- El Consejo de Desarrollo Urbano de centro de población Amacueca, Jalisco, con base en los fundamentos, considerandos y opiniones de los Directores de las Áreas Municipales antes invocadas; **AUTORIZA el PERMISO DE SUBDIVISION**, que se solicita, previo el pago de los derechos e impuestos correspondientes a que haya lugar.

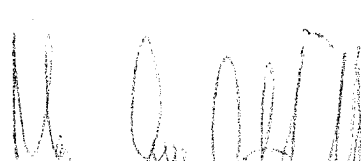
Notifíquese al (a) interesado (a).

Atentamente.

Amacueca, Jalisco a 04 de Junio de 2019

  
**LIC. NORMA LETICIA RAMIREZ ACUÑA.**  
**SINDICATURA MUNICIPAL**



  
**LIC. MA. GUADALUPE CRISTOBAL HERNANDEZ.**  
**SECRETARIA GENERAL**



C.c.p. el Consejo de Desarrollo Urbano de Centro de Población Amacueca, Jalisco.- Edificio.

DEPENDENCIA

Obras Públicas

NÚMERO DE OFICIO

511

EXPEDIENTE

02/2019

**ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION**

**Amacueca, Jalisco; 02 de Abril de 2019**

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: CALLE MOCTEZUMA EN TEPEC, MPIO. DE AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: 2,125.00 M2.  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 309.00 M2.  
RESTO DE PROPIEDAD: 1,816.00 M2.  
ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO URBANO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] UBICADA EN CALLE MOCTEZUMA, EN TEPEC MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION. MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL: con una extensión superficial aproximada de 2,125.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 9.00 MTS. CON CALLE MOCTEZUMA  
SUR: 34.70 MTS. CON [REDACTED]  
ORIENTE: 113.96 MTS. CON [REDACTED]  
PONIENTE: 66.70 MTS. CON [REDACTED] VUELTA AL PONIENTE EN 27.80 MTS. Y GIRA AL SUR EN 37.20 MTS. CON EL SUSCRITO [REDACTED]

FRACCION A SUBDIVIDIR: con una extensión superficial aproximada de 309.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 9.00 MTS. CON CALLE MOCTEZUMA  
SUR: 9.10 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD  
ORIENTE: 36.75 MTS. CON [REDACTED]  
PONIENTE: 31.25 MTS. CON [REDACTED]

RESTO DE PROPIEDAD: con una extensión superficial de 1,816.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 9.10 MTS. CON FRACCION I  
SUR: 34.70 MRS. CON [REDACTED]  
ORIENTE: 77.21 MTS. CON [REDACTED], ANTES [REDACTED]  
PONIENTE: 35.45 MTS. CON [REDACTED] VUELTA AL PONIENTE EN 27.80 MTS. Y GIRA AL SUR EN 37.20 MTS. CON EL SUSCRITO [REDACTED]

Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

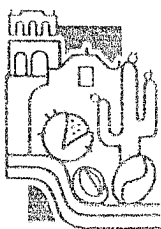
Atentamente:

[REDACTED] "2019, Año de la Equidad de Género en Jalisco"

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMACUECA JALISCO AYUNTAMIENTO #2

tel: 01372 42 40 017 • Fax: 01372 42 40 106 • www.amacuecajalisco.gob.mx • ayuntamiento\_amacueca@hotmail.com



AMACUECA

AYUNTAMIENTO #2

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE TURISMO



DEPENDENCIA

NÚMERO DE OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 02 Julio de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: PREDIO UBICADO EN CALLE PORFIRIO DIAZ S/N EN TEPEC MPIO. DE AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: 3,265.00 M2.  
ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] UBICADA EN CALLE PORFIRIO DIAZ S/N, EN TEPEC MUNICIPIO DE AMACUECA JALISCO, SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL: con una extensión superficial de 3,265.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 29.30 MTS. CON CALLE PORFIRIO DIAZ  
AL SUR: 5.20 MTS. CON CALLE CONSTITUCION  
AL ORIENTE: DE NORTE A SUR 83.50 MTS. CON [REDACTED]  
SIGUE AL PONIENTE EN 16.00 MTS. Y CIERRA AL SUR CON 53.23 MTS. CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: DE NORTE A SUR 99.00 MTS. CON [REDACTED] SIGUE AL ORIENTE EN 7.61 MTS. Y CIERRA AL SUR EN 45.67 MTS. CON [REDACTED]

FRACCION 1 Con una superficie de 256.92. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 11.10 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD  
AL SUR: 5.20 MTS. CON CALLE CONSTITUCION  
AL ORIENTE: 53.23 MTS. CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: DE NORTE A SUR CON 6.43 MTS. CON [REDACTED] GIRA AL ORIENTE EN 7.61 MTS. Y GIRA AL SUR CON 45.67 MTS. CON [REDACTED]

RESTO DE PROPIEDAD: Con una superficie de 853.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 29.30 MTS. CON CALLE PORFIRIO DIAZ  
AL SUR: 27.10 MTS. CON [REDACTED] Y FRACCION I  
AL ORIENTE: 83.50 MTS. CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: 92.57 MTS. CON [REDACTED]

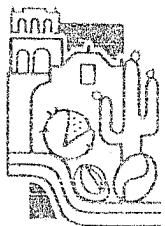
Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho.

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

2019, Año de la Equidad de Género en Jalisco

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



AMACUECA



DEPENDENCIA

Obras Públicas

NÚMERO DE OFICIO

889

EXPEDIENTE

02/2019

**ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION**

Amacueca, Jalisco; 26 de Junio de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: PREDIO URBANO, UBICADO EN CALLE HIDALGO [REDACTED] ESQUINA CON CALLE GUERRERO EN AMACUECA JALISCO.  
Atendiendo la solicitud de Subdivisión del predio URBANO, ubicado en calle Hidalgo [REDACTED] esquina con calle Guerrero en el Municipio de Amacueca, Jalisco. Se determina **FACTIBLE LA SUBDIVISION** Misma que queda como sigue:

**SUPERFICIE TOTAL:** con una extensión superficial de 2,872 dos mil ochocientos setenta y dos metros cuadrados de terrenos, quedando comprendida dentro de los siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: En 54.70 metros con [REDACTED]  
AL SUR: En 52.00 metros con Calle Hidalgo.  
AL ESTE: En 56.50 metros con calle Guerrero.  
AL OESTE: En 50.60 metros con propiedad particular.

**FRACCION A SUBDIVIDIR 1** con una extensión superficial de 336.00 trescientos treinta y seis metros cuadrados de terreno.

AL NORESTE: En 10.00 metros con [REDACTED]  
AL SURESTE: En 34.20 metros con [REDACTED]  
AL SOROESTE: En 10.00 metros con calle Hidalgo.  
AL NOROESTE: En 34.25 metros con fracción 2.

**FRACCION A SUBDIVIDIR 2** con una extensión superficial de 385.00 trescientos ochenta y cinco metros cuadrados de terreno Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORESTE: En 11.60 metros con [REDACTED]  
AL SURESTE: En 34.25 metros con Fracción 1  
AL SOROESTE: En 12.55 metros con calle Hidalgo.  
AL NOROESTE: En 32.67 metros con [REDACTED]

**RESTO DE PROPIEDAD:** con una extensión superficial de 200.00 doscientos metros de terreno. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORESTE: en 20.00 metros, con propiedad particular.  
AL SURESTE: en 10.00 metros, con calle Vicente Guerrero.  
AL SUROESTE: en 20.00 metros, en línea quebrada con calle Hidalgo.  
AL NOROESTE: en 10.00 metros, con [REDACTED]

Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

"2019, Año de la Equidad de Género en Jalisco"

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



DEPENDENCIA

Obras Públicas

NÚMERO DE OFICIO

684

EXPEDIENTE

02/2019

**ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION**

Amacueca, Jalisco; 05 de Mayo de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]  
 SOLICITANTE: [REDACTED]  
 UBICACIÓN: PREDIO RUSTICO DENOMINADO CERRO BOLA, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO A 7.50 KM. AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE AMACUECA, JALISCO.  
 SUPERFICIE DE TERRENO: 3-07-80.00 HAS.  
 SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 0-08-37.42 HAS.  
 RESTO DE PROPIEDAD: 2-99-42.58 HAS.  
 ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO RUSTICO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] DENOMINADO "CERRO BOLA" EN LA LOCALIDAD DE LOS CHAVEZ MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO SE DETERMINA EACTIBLE LA SUBDIVISION MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL: con una extensión superficial aproximada de 1-41-75.65 Con las siguientes medidas y linderos:

AL NOROESTE: 159.08 MTS. CON [REDACTED]  
 AL NOROESTE: 157.08 MTS. CON [REDACTED] FAMOSO EN LINEA QUEBRADA  
 ORIENTE: 274.51 MTS. CON TIBURCIO AGUILAR FAMOSO Y CARRETERA A GDL.  
 AL SUR: 2.22 MTS. CON [REDACTED] DA. F. [REDACTED]  
 AL SUROESTE: 342.81 MTS. CON [REDACTED] VDA. [REDACTED]

FRACCION A SUBDIVIDIR, con una extensión superficial aproximada de 0-08-37.42 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NOROESTE: 36.19 MTS. CON SUPERFICIE RESTO  
 AL SUR: 2.22 MTS. CON [REDACTED] VDA. F. [REDACTED]  
 AL ORIENTE: 48.76 MTS. CON CARRETERA A GUADALAJARA  
 AL SUROESTE: 43.20 MTS. CON [REDACTED]

RESTO DE PROPIEDAD con una extensión superficial de 2-99-42.58 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORESTE: 159.08 MTS. CON [REDACTED]  
 AL NOROESTE: 371.99 MTS. CON [REDACTED] EN LINEA QUEBRADA  
 AL SURESTE: 36.19 MTS. CON SUPERFICIE DE FRACCION  
 AL SUROESTE: 310.00 MTS. CON [REDACTED]

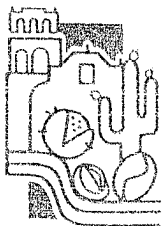
Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

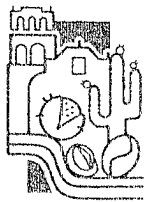
*"Trabajamos Juntos por la Grandeza de Amacueca"*

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



AMACUECA





**AMACUECA**  
AYUNTAMIENTO 2018-2021

JUNTOS  
TRABAJAMOS  
POR LA  
GRANDEZA  
DE AMACUECA



DEPENDENCIA	Obras Públicas
NÚMERO DE OFICIO	598
EXPEDIENTE	02/2019

**ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION**

PROPIETARIO: [REDACTED]  
 SOLICITANTE: [REDACTED]  
 UBICACIÓN: LA PAZ [REDACTED] EN AMACUECA, JALISCO.  
 SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: 220.00 M2.  
 SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 114.78 M2.  
 RESTO DE PROPIEDAD: 105.22 M2.

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO URBANO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] UBICADA EN CALLE LA PAZ, EN AMACUECA, JALISCO SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

**SUPERFICE DE LA PROPIEDAD 220.00 DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS** de terreno, quedando comprendida dentro de los siguientes medidas y linderos linderos:

- AL NORTE: EN 9.55 METROS CON CALLE LA PAZ
- AL SUR: EN 11.00 METROS CON [REDACTED]
- AL ORIENTE: EN 20.50 METROS CON [REDACTED]
- AL PONIENTE: EN 21.38 METROS CON [REDACTED]

**FRACCION A SUBDIVIDIR**, con una extensión superficial aproximada de 114.78 CIENTO CATORCE METROS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS de terreno y las siguientes medidas y linderos:

- AL NORTE: EN 5.70 METROS CON CALLE LA PAZ
- AL SUR: EN 5.50 METROS [REDACTED]
- AL ORIENTE: EN 20.50 METROS CON FRACCION T; [REDACTED]
- AL PONIENTE: EN 20.50 METROS CON [REDACTED]

**RESTO DE LA PROPIEDAD**, con una extensión superficial aproximada de 105.22 CIENTO CINCO METROS METROS CUADRADOS CON VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS de terreno y las siguientes medidas y linderos:

- AL NORTE: EN 3.85 METROS CON CALLE LA PAZ
- AL SUR: EN 5.50 METROS [REDACTED]
- AL ORIENTE: EN 23.11 METROS EN LINEA QUEBRADA CON [REDACTED]
- AL PONIENTE: EN 20.50 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD

Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente  
 Amacueca, Jalisco 29 de Abril de 2019

**ARO. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ**  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





DEPENDENCIA

Obras Públicas

NÚMERO DE OFICIO

423

EXPEDIENTE

02/2019

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 12 de Marzo de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: PREDIO RUSTICO, UBICADO AL NORESTE DE LA POBLACION DE AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE ESCRITURAS DE TERRENO: 3-26-63.34 HAS.  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 1-63-31.67 HAS.  
RESTO DE PROPIEDAD: 1-63-31.67 HAS.  
ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO RUSTICO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] UBICADA EN LA PERIFERIA NORESTE, EN AMACUECA JALISCO, SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL: con una extensión superficial de 3-26-63.34 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORESTE: 548.03 MTS. CON [REDACTED]  
AL SURESTE: 61.49 MTS. CON [REDACTED] CAMINO REAL DE POR MEDIO.  
AL SUROESTE: 513.10 MTS. CON [REDACTED]  
AL NOROESTE: 69.71 MTS. CON [REDACTED]

FRACCION 1 con una extensión superficial de 1-63-31.67 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORESTE: 532.56 MTS. CON RESTO DE PROPIEDAD  
AL SURESTE: 30.74 MTS. CON [REDACTED] CAMINO REAL DE POR MEDIO  
AL SUROESTE: 513.10 MTS. CON [REDACTED]  
AL NOROESTE: 36.75 MTS. CON [REDACTED]

RESTO DE PROPIEDAD: con una extensión superficial de 1-63-31.67 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORESTE: 548.03 MTS. CON [REDACTED]  
AL SURESTE: 30.75 MTS. CON [REDACTED] CAMINO REAL DE POR MEDIO  
AL SUROESTE: 532.56 MTS. CON FRACCION 1  
AL NOROESTE: 32.96 MTS. CON [REDACTED]

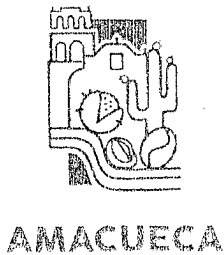
Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

"2019, Año de la Equidad de Género en Jalisco"

ARO. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



DEPENDENCIA  
NÚMERO DE OFICIO  
EXPEDIENTE

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 26 de Febrero de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: PREDIO UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO ESQUINA CON REYES GUDIÑO EN AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: 678.36 M2.  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 347.35 M2.  
RESTO DE PROPIEDAD: 331.01 M2.

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO URBANO CON CUENTA DE PREDIAL No. 4114 UBICADA EN CALLE VICENTE GUERRERO ESQUINA CON REYES GUDIÑO, EN AMACUECA JALISCO, SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION. MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL: con una extensión superficial de 678.36 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 20.00 MTS. CON CALLE REYES GUDIÑO  
SUR: 17.12 MTS. CON PROPIEDAD DE [REDACTED]  
ORIENTE: 35.00 MTS. CON PROPIEDAD DE [REDACTED]  
PONIENTE: 38.52 MTS. CON LOTE DE LA MISMA PROPIEDAD

FRACCION A SUBDIVIDIR, con una extensión superficial de 347.35 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 10.00 MTS. CON CALLE REYES GUDIÑO  
AL SUR: 8.56 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD  
AL ORIENTE: 36.73 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD  
AL PONIENTE: 38.52 MTS. CON FRACCION DEL MISMO PREDIO

RESTO DE PROPIEDAD con una extensión superficial de 331.01 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 10.00 MTS. CON CALLE REYES GUDIÑO  
SUR: 8.56 MTS. CON [REDACTED]  
ORIENTE: 35.00 MTS. CON [REDACTED]  
PONIENTE: 36.73 MTS. CON LOTE DE LA MISMA PROPIEDAD

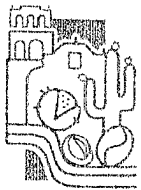
Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho.

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización

Atentamente:

"2019, Año de la Equidad de Género en Jalisco"

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



AMACUECA  
MUNICIPIO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TURISMO



DEPENDENCIA

Obras Públicas

NÚMERO DE OFICIO

EXPEDIENTE

02/2019

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 05 de Febrero de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: CALLE OCAMPO, EN TEPEC, MPIO. DE AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: 604.00 M2.  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 114.50 M2.  
RESTO DE PROPIEDAD: 489.50 M2.

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] UBICADA EN CALLE OCAMPO, EN TEPEC, MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION, MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL: con una extensión superficial aproximada de 604.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 25.00 MTS. CON J. [REDACTED]  
SUR: 25.54 MTS. CON ARROYO DEL CHUPIN  
ORIENTE: 21.81 MTS. CON [REDACTED]  
PONIENTE: 26.00 MTS. CON CALLE OCAMPO

FRACCION 1 A SUBDIVIDIR, con una extensión superficial aproximada de 114.50 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 9.90 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD  
AL SUR: 9.74 MTS. CON ARROYO DEL CHUPIN  
AL ORIENTE: 10.80 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD  
AL PONIENTE: 13.30 MTS. CON CALLE OCAMPO

RESTO DE PROPIEDAD con una extensión superficial de 489.50 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 25.00 Mts. CON [REDACTED]  
SUR: 15.80 MTS. CON ARROYO DEL CHUPIN  
ORIENTE 21.81 MTS. CON A. [REDACTED]  
PONIENTE: 33.40 MTS. (10.80 + 9.90 + 12.70 MTS.) EN L.Q. CON FRACCION I Y CALLE OCAMPO

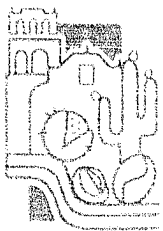
Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho.

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

*"Trabajamos Juntos por la Grandeza de Amacueca"*

ARG. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



AMACUECA

DEPENDENCIA

Obras Públicas

NÚMERO DE OFICIO

EXPEDIENTE

02/2019

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 05 de Febrero de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: PREDIO RUSTICO DENOMINADO RANCHO VIEJO EN LOS CHAVEZ MPIO. DE AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: 1-41-75.65 HAS.  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 0-39-00 HAS.  
RESTO DE PROPIEDAD: 1-02-75.65 HAS.  
ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO RUSTICO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] DENOMINADO "RANCHO VIEJO" EN LA LOCALIDAD DE LOS CHAVEZ MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL: con una extensión superficial aproximada de 1-41-75.65 Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 85.72 MTS. CON HEREDEROS DE [REDACTED]  
AL SUR: 142.00 MTS. CON [REDACTED]  
AL ORIENTE: 132.10 MTS. CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: 115.00 MTS. CON [REDACTED]

FRACCION 1, A SUBDIVIDIR, con una extensión superficial aproximada de 0-24-00 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 60.00 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD  
AL SUR: 60.00 MTS. CON PROPIEDAD DE [REDACTED]  
AL ORIENTE: 40.00 MTS. CON SERVIDUMBRE DE PASO DEL MISMO TERRENO  
AL PONIENTE: 140.00 MTS. CON RESTO DE PROPIEDAD

FRACCION 2, A SUBDIVIDIR, con una extensión superficial aproximada de 0-15-00 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 50.00 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD  
AL SUR: 50.00 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD  
AL ORIENTE: 30.00 MTS. CON SERVIDUMBRE DE PASO DEL MISMO TERRENO  
AL PONIENTE: 30.00 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD

RESTO DE PROPIEDAD con una extensión superficial de 1-02-75.65 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 85.72 MTS. CON HEREDEROS DE [REDACTED]  
AL SUR: 82.00 MTS. CON [REDACTED]  
AL ORIENTE: DE NORTE A SUR EN 42.10 MTS. VUELTA AL PONIENTE EN 50.00 MTS. SIGUE AL SUR EN 30.00 MTS. VUELTA AL ORIENTE EN 50.00 MTS. AL SUR EN 20.00 MTS. PONIENTE 60.00 MTS. Y CIERRA AL SUR EN 40.00 MTS. CON SERVIDUMBRE DE PASO CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: 115.00 MTS. CON [REDACTED]

Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

*Trabajamos Juntos por la Grandeza de Amacueca*

ARO. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA

NÚMERO DE OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 26 de Febrero de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: PREDIO UBICADO EN CALLE PORFIRIO DIAZ S/N EN TEPEC MPIO. DE AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: 3,265.00 M2.  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 2,412.00 M2.  
RESTO DE PROPIEDAD: 853.00 M2.  
ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] UBICADA EN CALLE PORFIRIO DIAZ S/N, EN TEPEC MUNICIPIO DE AMACUECA JALISCO, SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION. MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

**SUPERFICIE TOTAL:** con una extensión superficial de 3,265.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 29.30 MTS. CON CALLE [REDACTED]  
AL SUR: 6.00 MTS. CON CALLE CONSTITUCION  
AL ORIENTE: DE NORTE A SUR 83.50 MTS. CON [REDACTED]  
SIGUE AL PONIENTE EN 16.00 MTS. Y CIERRA AL SUR CON 52.50 MTS. CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: DE NORTE A SUR 99.00 MTS. CON [REDACTED] SIGUE AL ORIENTE EN 10.00 MTS. Y CIERRA AL SUR EN 45.00 MTS. CON [REDACTED]

**FRACCIONES A SUBDIVIDIR**, con una extensión superficial de 2,394.00 M.

**FRACCION 1** Con una superficie de 804.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:  
AL NORTE: 9.15 MTS. CON CALLE PORFIRIO DIAZ  
AL SUR: 9.00 MTS. CON RESTO DE PROPIEDAD  
AL ORIENTE: 90.80 MTS. CON LA FRACCION II  
AL PONIENTE: 92.57 MTS. CON [REDACTED]

**FRACCION 2** Con una superficie de 777.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:  
AL NORTE: 9.15 MTS. CON CALLE PORFIRIO DIAZ  
AL SUR: 9.00 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD Y [REDACTED]  
AL ORIENTE: 87.10 MTS. CON FRACCION III  
AL PONIENTE: 90.80 MTS. CON LA FRACCION I

**FRACCION 3** Con una superficie de 831.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:  
AL NORTE: 11.00 MTS. CON CALLE PORFIRIO DIAZ  
AL SUR: 9.10 MTS. CON [REDACTED]  
AL ORIENTE: 83.50 MTS. CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: 87.10 MTS. CON LA FRACCION II

**RESTO DE PROPIEDAD:** Con una superficie de 853.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:  
AL NORTE: 11.10 MTS. CON FRACCION I Y II  
AL SUR: 6.00 MTS. CON CALLE CONSTITUCION  
AL ORIENTE: 52.50 MTS. CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: DE NORTE A SUR CON 6.43 MTS. CON [REDACTED] GIRA AL ORIENTE EN 10.00 MTS. Y GIRA AL SUR CON 45.00 MTS. CON [REDACTED]

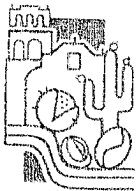
Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho.

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMACUECA, JALISCO. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS. EXPEDIENTE #2



AMACUECA

MUNICIPIO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA Obras Públicas  
NÚMERO DE OFICIO 510  
EXPEDIENTE 02/2019

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 05 de Febrero de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: PREDIO DENOMINADO AGUACATITA, UBIADO AL SUROESTE DE LA DELEGACION DE TEPEC, MUNICIPIO D AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: 9-64-71 HAS.  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 6-64-68.65 HAS.  
RESTO DE PROPIEDAD: 3-00-04.35 HAS.  
ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO RUSTICO CON CUENTA DE PREDIAL No. 824 UBICADA EN AGUACATITA, LOCALIZADO AL SUROESTE D LA DEELEGACION DE TEPEC, EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL: con una extensión superficial de 9-64-71 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: ACTUALMENTE 317.74 MTS. CON HEREDEROS DE RAFAEL ALTAGRACIA PINTO  
SUR: 325.00 MTS. CON FRACCION 6 [REDACTED]  
ORIENTE: 322.30 MTS. CON FRACCION 1 [REDACTED]  
PONIENTE: 274.64 MTS. 50.21 MTS. MAS 102.00 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON FRACCION 7, MARIA DEL CONSUELO DE LA GARZA

FRACCION A SUBDIVIDIR, con una extensión superficial de 6-64-66.65 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 325.00 CON FRACCION A SUBDIVIDIR  
SUR: 229.45 MTS. CON FRACCION 6 [REDACTED]  
ORIENTE: 229.45 MTS. CON FRACCION 1 [REDACTED]  
PONIENTE: 274.64 MTS. MAS 50.21 MTS. MAS 10.43 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON FRACCION 7, [REDACTED]

RESTO DE PROPIEDAD con una extensión superficial de 3-00-04.35 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 325.00 MTS. CON FRACCION A SUBIDIVDIR  
SUR: 325.00 MTS. CON J. CARLOS HUERTA DE LA GARZA  
ORIENTE: 92.308 MTS. CON FRACCION 1 [REDACTED]  
PONIENTE: 92.308 MTS. CON FRACCION 7 [REDACTED]

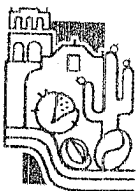
Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho.

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

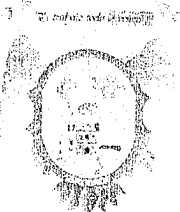
"Trabajamos Juntos por la Grandeza de Amacueca"

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



AMACUECA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTOS  
TRABAJAMOS  
POR LA  
GRANDEZA  
DE AMACUECA



DEPENDENCIA Obras Públicas  
NÚMERO DE OFICIO 448  
EXPEDIENTE 02/2019

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 26 de Febrero de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: PREDIO UBICADO AL NORTE DE MUNICIPIO DE AMACUECA, ENTRE COFRADIA Y LA BARRANCA DE SAN MIGUEL.  
SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: 05-60-19 HAS  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 1-07-08-10 HAS.  
RESTO DE PROPIEDAD: 04-53-10.90 HAS.  
ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO RUSTICO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] UBICADA ENTRE LA LOCALIDAD DE COFRADIA Y LA BARRANCA DE SNA MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA JALISCO, SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL: con una extensión superficial de 05-60-19 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORESTE:  
23.41 MTS. CON [REDACTED]  
AL SURESTE: EN 563.38 MTS. CON [REDACTED]  
AL SUROESTE: 176.04 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON CAMINO DE POR MEDIO Y LINDA CON [REDACTED]  
AL NOROESTE: EN 654.22 MTS. CON CAMINO DE POR MEDIO EN LINEA QUEBRADA CON [REDACTED]

FRACCIONES A SUBDIVIDIR:

FRACCION 1 Con una superficie de 0-55-27.0 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:  
AL NORTE: EN LINEA QUEBRADA EN 26.08 MTS. Y 33.95 MTS. Y LINDAN CON RESTO DE LA PROPIEDAD.  
AL SUR: 108.00 MTS. Y LINDA CON CAMINO A SAN MIGUEL Y [REDACTED]  
AL ESTE EN LINEA QUEBRADA EN 13.52 MTS., 14.04 MTS., Y 73.98 MTS. Y LINDAN CON [REDACTED]  
AL OESTE: EN LINEA QUEBRADA EN 58.05 MTS., 9.43 MTS., 29.00 MTS., 14.00 MTS Y 32.56 MTS. Y LINDAN CON RESTO DE LA PROPIEDAD

FRACCION 2 Con una superficie de 0-51-81.10 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:  
AL NORTE: 24.00 MTS. CON [REDACTED]  
AL SUR: 50.87 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD  
AL OESTE: EN LINEA QUEBRADA EN 59.68 MTS. Y LINDA CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: 129.30 MTS. Y LINDA CON [REDACTED]

RESTO DE PROPIEDAD: Con una superficie de 4-53-10.90 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:  
AL NORTE: 50.87 MTS. CON FRACCION 2  
AL SUR: EN LINEA QUEBRADA EN 33.95 MTS., 28.60 MTS. 32.65 MTS. 14.00 MTS. 29.00 MTS., 9.43 MTS. 58.05 MTS., 31.05 MTS. 28.60 MTS. Y 13.45 MTS. Y LINDA CON [REDACTED]  
AL OESTE: EN 336.75 MTS. LINDA CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: EN LINEA QUEBRADA 24.21 MTS. 19.10 MTS. 6.27 MTS. 80.53 MTS. 84.53 MTS. 68.88 MTS. 22.20 MTS. Y 101.61 MTS. Y LINDA CON [REDACTED]

Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho.

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

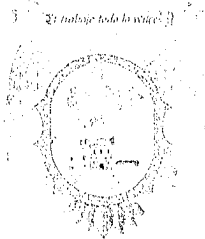
Atentamente:

"2019, Año de la Equidad de Género en Jalisco"

ARO HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



JUNTOS  
TRABAJAMOS  
POR LA  
GRANDEZA  
DE AMACUECA



DEPENDENCIA Obras Publicas  
NUMERO DE OFICIO 340  
EXPEDIENTE 02/2019

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 12 de Marzo de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: PREDIO DENOMINADO EL RINCON, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS CHAVEZ, EN AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE ACTUAL DEL TERRENO: 1-65-69.60 HAS.  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 0-60-27.15 HAS.  
RESTO DE PROPIEDAD: 1-05-42.45

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO RUSTICO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] UBICADA EN PREDIO DENOMINADO EL RINCON, EN LA LOCALIDAD DE LOS CHAVEZ, MUNICIPIO DE AMACUECA JALISCO, SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION. MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL. Con una extensión superficial de 1-65-69.60 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste: de norte a sur en 84.00 mts. vuelta al sur en 100.00 mts. al oriente en 50.00 mts. vuelta al norte en 100.00 mts. sigue el oriente en 50.00 mts. con propiedad de [REDACTED] y [REDACTED] Cárdenas arroyo de por medio.

Al Sureste: en 57.83 mts. con propiedad de [REDACTED]

Suroeste: en 138.08 mts. con propiedad de [REDACTED]

Al Noroeste: en 228.00 mts. vuelta al oriente en 73.00 mts. y cierra al sur en 24.00 mts. con [REDACTED]

FRACCION A SUBDIVIDIR, con una extensión superficial de 0-60-27.15 Mas. Con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste: 81.50 mts. En línea quebrada arroyo de por medio

Al Sureste: 84.71 mts. con [REDACTED]

Al Suroeste: 76.37 mts. con [REDACTED] servidumbre de paso de por medio.

Al Noroeste: 80.07 mts. con [REDACTED]

RESTO DE PROPIEDAD con una extensión superficial de 1-05-42.45 HAS.

Al Noreste: de norte a sur en 76.31 mts. vuelta al sur en 15.29 mts. al oriente en 100.00 mts. con propiedad de [REDACTED] arroyo de por medio.

Al Sureste: en 57.83 mts. con propiedad de [REDACTED]

Suroeste: en 138.08 mts. con propiedad de [REDACTED]

Al Noroeste: en 147.93 mts. vuelta al oriente en 73.00 mts. y cierra al sur en 24.00 mts. con [REDACTED]

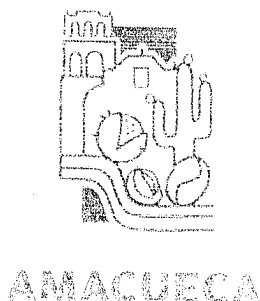
Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

"2019, Año de la Equidad de Género en Jalisco"

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





DEPENDENCIA

NÚMERO DE OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 21 de Enero de 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]

SOLICITANTE: [REDACTED]

UBICACIÓN: PREDIO RUSTICO, DENOMINADO EL CERRITO UBICADO EN LA PERIFERIA SUR DE LA POBLACION DE AMACUECA, JALISCO.

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO: 1,794.42 M2.

SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 1,015.16 M2.

RESTO DE PROPIEDAD: 779.26 M2.

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO RUSTICO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] UBICADA EN LA PERIFERIA SUR DE LA POBLACION DE AMACUECA JALISCO, SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

**Superficie total de 1,794.42 M2. con las siguientes medidas y linderos:**

**Al Norte:** 70.00 Mts. con Universidad de Guadalajara

**Al Sur:** 28.00 Mts. con resto de la propiedad

**Al Oriente:** 88.57 mts. con resto de la propiedad

**Al Poniente:** 28.00 mts. con camino a Tepec

**Fracción 1 con superficie de 557.16 M2. con las siguientes medidas y linderos:**

**Al Norte:** 30.00 Mts. con Servidumbre de paso

**Al Sur:** 30.00 Mts. con resto de la propiedad

**Al Oriente:** 20.00 mts. con resto de la propiedad

**Al Poniente:** 17.400 mts. con resto de propiedad

**Fracción 2 Servidumbre de paso con una superficie de 458.00 M2. con las siguientes medidas y linderos:**

**Al Norte:** 70.00 Mts. con Universidad de Guadalajara

**Al Sur:** 75.16 en dos medidas 45.16 mts. con resto de propiedad y 30.00 mts. con fracción 1

**Al Oriente:** 8.00 mts. con resto de la propiedad

**Al Poniente:** 8.00 mts. con camino a Tepec

**Resto de propiedad superficie de 779.26 M2. Con las siguientes medidas y linderos:**

**Al Norte:** 15.16 Mts. con Universidad de Guadalajara

**Al Sur:** 58.57 con resto de propiedad

**Al Oriente:** 17.40 mts. con Fracción 1

**Al Poniente:** 20.00 mts. con camino a Tepec

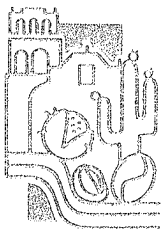
Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

*"Trabajamos Juntos por la Grandeza de Amacueca"*

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



AMACUECA

AYUNTAMIENTO #2

JUNTOS  
TRABAJAMOS  
POR LA  
GRANDEZA  
DE AMACUECA

Se autoriza todo lo solicitado



DEPENDENCIA 1475  
NÚMERO DE OFICIO 2019  
EXPEDIENTE

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 17 de Septiembre de 2019



JUNTOS  
TRABAJAMOS  
POR LA  
GRANDEZA  
DE AMACUECA

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: PREDIO RUSTICO, UBICADO EN CALLE ANTONIO FIGUEROA, EN COFRADIA MPIO. DE AMACUECA, JAL.  
SUPERFICIE DE TERRENO: 1,234.16 m2.  
ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO RUSTICO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] EN CALLE ANTONIO FIGUEROA, EN COFRADIA MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION. MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL: con una extensión superficial aproximada de 1,234.16 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

- AL NORTE: 59.70 MTS. CON [REDACTED]
- AL SUR: 64.70 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR
- AL ORIENTE: 20.00 MTS. CON [REDACTED]
- AL PONIENTE: 20.00 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR

FRACCION 1, A SUBDIVIDIR, con una extensión superficial aproximada de 604.68 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

- AL NORTE: 59.70 MTS. CON [REDACTED]
- AL SUR: 62.20 MTS. CON [REDACTED]
- AL ORIENTE: 10.00 MTS. CON [REDACTED]
- AL PONIENTE: 10.00 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR

FRACCION 2, A SUBDIVIDIR, con una extensión superficial aproximada de 629.48 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

- AL NORTE: 62.20 MTS. CON FRACCION 1
- AL SUR: 64.70 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR
- AL ORIENTE: 10.00 MTS. CON [REDACTED]
- AL PONIENTE: 10.00 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR

Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

*Trabajamos Juntos por la Grandeza de Amacueca*

ARO HUBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA Obras Públicas  
NÚMERO DE OFICIO 998  
EXPEDIENTE 02/2019

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: CALLE GUERRERO S/N, EN AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO: 6,828.00 M2.  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 4,146.74 M2.  
RESTO ACTUAL DE PROPIEDAD: 2,632.00 M2.  
ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO URBANO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] UBICADA EN CALLE GUERRERO S/N, EN AMACUECA, JALISCO SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

Superficie total del terreno: 6,828.00 m2. con las siguientes medidas y colindancias: Norte. En L.Q. de 39.49 mts. + 54.66 mts. + 24.15 mts. con calle Prolongación Fresno y [REDACTED] al Sur. En 97.00 mts. con propiedad de [REDACTED] e [REDACTED] al Oriente. En 49.43 mts. con calle Vicente Guerrero y al Poniente. En 91.83 mts. con calle Prolongación Fresno.

**FRACCION 1:** con extensión superficial de 1,015.97 de terreno y las siguientes medidas y linderos:

Norte: en 15.18 mts. con calle de su ubicación, Prolongación Fresno.  
Al Sur: en 24.33 mts. con Fraccion 2  
Al Oriente: en 53.97 mts. con Fraccion 2  
Al Poniente: en L.Q. de 24.10 mts. + 6.22 mts. + 28.79 mts. con fracción 4 o resto de la propiedad.

**FRACCION 2:** con extensión superficial de 1,730.54 de terreno y las siguientes medidas y linderos:

Norte: en 6.00 mts. con calle Prolongacion Fresno.  
Al Sur: en 57.21 mts. con Fraccion 3  
Al Oriente: en L.Q. 25.48 mts. con calle de su ubicación Vicente Guerrero + 24.15 mts. + 54.66 mts. con [REDACTED]  
Al Poniente : en L. Q. de 21.77 + 2.59 mts. con Fracción 4 o resto de propiedad +24.33 mts. + 53.97 mts. con Fraccion 1.

**FRACCION 3:** con extensión superficial de 1,400.00 M2. de terreno y las siguientes medidas y linderos:

Norte: en 57.21 mts. con calle Fracción 2.  
Al Sur: en L.Q. de 59.77 con [REDACTED]  
Al Oriente: en 23.95 con calle de su ubicación Vicente Guerrero.  
Al Poniente: en 21.47 con fracción 04 o resto de la propiedad.

**Fraccion 4 o Resto de Propiedad:** con extensión superficial de 2,682.00 M2. de terreno y las siguientes medidas y linderos:

Norte: 18.31 Mts. con calle Prolongación Fresno  
Al Sur: en 37.23 mts. con [REDACTED]  
Al Oriente: en L. Q. de 43.24 mts. + 2.59 mts. con fracciones 2 y 3 + 24.10 mts. + 6.22 mts. + 28.79 mts. con fracción 1  
Al Poniente: en 91.83 mts. con calle Prolongación Fresno.

Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho.

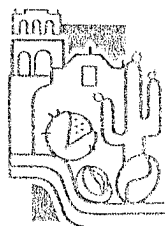
Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.



Atentamente

Amacueca, Jalisco; 16 de Julio de 2019

HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



AMACUECA

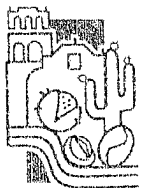
"Trabaja todo lo puedes"



DEPENDENCIA Obras Públicas  
NÚMERO DE OFICIO 428  
EXPEDIENTE 02/2019

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

Amacueca, Jalisco; 26 de Febrero de 2019



**AMACUECA**  
MUNICIPIO 1918-2018

ANTES  
TRABAJAMOS  
POR LA  
GRANDEZA  
DE AMACUECA



PROPIETARIO: [REDACTED]  
SOLICITANTE: [REDACTED]  
UBICACIÓN: PREDIO UBICADO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ HOY BELIZARIO DOMINGUEZ, EN TEPEC MPIO. DE AMACUECA, JALISCO.  
SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: 2,279.00 M2.  
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 1,795.00 M2.  
RESTO DE PROPIEDAD: 484.00 M2.  
ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO URBANO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] UBICADA EN CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ (ANTES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ), EN TEPEC MUNICIPIO DE AMACUECA JALISCO, SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

SUPERFICIE TOTAL: con una extensión superficial de 2,279.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 70.45 MTS. CON [REDACTED]  
AL SUR: 70.45 MTS. CON [REDACTED]  
AL ORIENTE: 32.35 MTS. CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: 32.35 MTS. CON CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ

FRACCIONES A SUBDIVIDIR, con una extensión superficial de 247.00 M. Con las siguientes medidas y linderos:

FRACCION 1 Con una superficie de 247.00 mts.

AL NORTE: 20.00 MTS. CON [REDACTED]  
AL SUR: 20.00 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD O SERVIDUMBRE DE PASO  
AL ORIENTE: 12.35 MTS. CON LA FRACCION 02  
AL PONIENTE: 12.35 MTS. CON CALLE BELISARIO DOMINGUEZ

FRACCION 2 Con una superficie de 123.00 mts.

AL NORTE: 10.00 MTS. CON [REDACTED]  
AL SUR: 10.00 MTS. FRACCION 08 O SERVIDUMBRE DE PASO  
AL ORIENTE: 12.35 MTS. CON LA FRACCION 03  
AL PONIENTE: 12.35 MTS. CON FRACCION 01

FRACCION 3 Con una superficie de 123.00 mts.

AL NORTE: 10.00 MTS. CON [REDACTED]  
AL SUR: 10.00 MTS. FRACCION 08 O SERVIDUMBRE DE PASO  
AL ORIENTE: 12.35 MTS. CON LA FRACCION 04  
AL PONIENTE: 12.35 MTS. CON FRACCION 02

FRACCION 4 Con una superficie de 123.00 mts.

AL NORTE: 10.00 MTS. CON [REDACTED]  
AL SUR: 10.00 MTS. FRACCION 08 O SERVIDUMBRE DE PASO  
AL ORIENTE: 12.35 MTS. CON LA FRACCION 05  
AL PONIENTE: 12.35 MTS. CON FRACCION 03

FRACCION 5 Con una superficie de 454.00 mts.

AL NORTE: 20.54 MTS. CON [REDACTED]  
AL SUR: 10.00 MTS. FRACCION 08 O SERVIDUMBRE DE PASO Y EN 10.00 MTS. CON [REDACTED] MARTINEZ  
AL ORIENTE: 32.35 MTS. CON [REDACTED]  
AL PONIENTE: 20.00 MTS. CON FRACCION 06 Y 08 O SERVIDUMBRE DE PASO Y EN 12.35 MTS. CON LA FRACCION 04.

DEPENDENCIA

Obras Públicas

NÚMERO DE OFICIO

428

EXPEDIENTE

02/2019

**FRACCION 6** Con una superficie de 480.00 mts.

AL NORTE: 40.00 MTS. CON FRACCION 08 O SERVIDUMBRE DE PASO  
AL SUR: 40.00 MTS. CON [REDACTED]  
AL ORIENTE: 12.00 MTS. CON LA FRACCION 05  
AL PONIENTE: 12.00 MTS. CON LA FRACCION CON LA FRACCION 07

**FRACCION 7** Con una superficie de 245.00 mts.

AL NORTE: 20.45 MTS. CON FRACCION 08 O SERVIDUMBRE DE PASO  
AL SUR: 20.45 MTS. CON [REDACTED]  
AL ORIENTE: 12.00 MTS. CON LA FRACCION 06  
AL PONIENTE: 12.35 MTS. CON LA FRACCION CON LA CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ

**FRACCION 8 O RESTO DE PROPIEDAD:** Con una superficie de 484.00 mts.

AL NORTE: 60.00 MTS. CON LAS FRACCIONES 01, 02, 03, 04 Y 05  
AL SUR: 60.45 MTS. CON FRACCIONES 06 Y 07  
AL ORIENTE: 8.00 MTS. CON LA FRACCION 05  
AL PONIENTE: 8.00 MTS. CON CALLE BELISARIO DOMINGUEZ DE SU UBICACIÓN

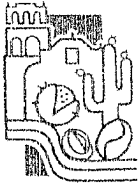
Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

"2019, Año de la Equidad de Género en Jalisco"

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**AMACUECA**  
AYUNTAMIENTO 1914-2000

SECRETARÍA  
DE AYUNTAMIENTO



DEPENDENCIA	1452
NÚMERO DE OFICIO	2019
EXPEDIENTE	

**ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION**

Amacueca, Jalisco; 06 de Septiembre de 2019



JUNTOS  
TRABAJAMOS  
POR LA  
GRANDEZA  
DE AMACUECA



PROPIETARIO: [REDACTED]  
 SOLICITANTE: [REDACTED]  
 UBICACIÓN: PREDIO URBANO, UBICADO EN CALLE RAMON CORONA 113 EN AMACUECA, JAL.  
 SUPERFICIE ACTUAL DE TERRENO: HAS.  
 SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 0-39-00 HAS.  
 RESTO DE PROPIEDAD: 1-02-75.65 HAS.  
 ATENDIENDO LA SOLICITUD DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO CON CUENTA DE PREDIAL No. [REDACTED] EN CALLE RAMÓN CORONA, EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO SE DETERMINA FACTIBLE LA SUBDIVISION. MISMA QUE QUEDA COMO SIGUE:

**SUPERFICIE TOTAL:** con una extensión superficial aproximada de 848.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

- AL NORESTE: 14.15 + 17.60 + 12.80 MTS. CON CALLE [REDACTED] DE SU UBICACIÓN.
- AL SURESTE: 21.59 MTS. CON PROL. CALLE RAMON CORONA
- AL NOROESTE: 22.30 MTS. CON [REDACTED]
- AL SUROESTE: 26.43 + 10.14 MTS. + 7.40 MTS. CON ESTHER HERNANDEZ GLEZ.

**FRACCION 1, A SUBDIVIDIR,** con una extensión superficial aproximada de 158.84 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

- AL NORESTE: 7.40 MTS. CON CALLE RAMON CORONA DE SU UBICACIÓN.
- AL SURESTE: 21.06 MTS. CON RESTO DE PROPIEDAD O FRACCION 2
- AL NOROESTE: 22.20 MTS. CON [REDACTED]
- AL SUROESTE: 7.40 MTS. CON [REDACTED]

**FRACCION 2, A SUBDIVIDIR,** con una extensión superficial aproximada de 689.16 M2. Con las siguientes medidas y linderos:

- AL NORESTE: 6.75 + 17.60 + 12.80 MTS. CON CALLE RAMON CORONA
- AL SURESTE: 21.59 MTS. CON PROL. CALLE RAMON CORONA
- AL NOROESTE: 21.06 MTS. CON RESTO DE PROPIEDAD O FRACCION 1
- AL SUROESTE: 26.43 + 10.14 MTS. CON [REDACTED]

Se autoriza la presente subdivisión de conformidad a lo establecido en los artículos 306, 307, 308, 309, 310 y demás aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a solicitud del interesado por estar sujeto a su propio derecho. -----

Este dictamen es informativo y no autoriza ninguna obra de Urbanización.

Atentamente:

*"Trabajamos Juntos por la Grandeza de Amacueca"*

ARQ. HUMBERTO DE JESUS FLORES CASTAÑEDA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMACUECA JALISCO. AYUNTAMIENTO 2018-2021